

# **Profesora María A. Ojeda: “Que la nueva Constitución consagre un derecho efectivo a la educación y previsión digna”**

Desde el distrito 3 de la región de Antofagasta, compuesto por las comunas de Antofagasta, Calama, María Elena, Mejillones, Ollagüe, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, Taltal, Tocopilla, la candidata a convencional María Angélica Ojeda abogó porque en la nueva Constitución se consagre un derecho efectivo a la educación.

Para la dirigente del Magisterio es imprescindible que las comunidades escolares en su conjunto sean parte de las decisiones integrales del proceso educativo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/OJEDA-1.mp3>

María Angélica Ojeda, quien recordemos inició una lucha judicial para recuperar sus fondos previsionales, manifestó la necesidad de elaborar constitucionalmente un modelo previsional con un enfoque de género real.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/OJEDA-2.mp3>

La postulante a la convención constituyente por Antofagasta propuso un royalty adicional al cobre fino, como una forma de dar impulso a la industria nacional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/OJEDA-3.mp3>

Finalmente María Angélica Ojeda sostuvo que una de las principales demandas que le han planteado los vecinos de la región de Antofagasta es reemplazar el actual sistema de Salud , por uno que entregue de manera efectiva, garantías de una atención digna y oportuna.